



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO  
 Intersec. Jr. Félix Pasache y Aída García de Sotomayor  
 Teléf. 498-7219 – 420-9969

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

Callao,

23 DIC 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 273 - 2018 – DREC – DGP

Señor (a):

**Directores y subdirectores de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas.**  
Presente.-

**Asunto : Orientaciones para el reporte, evaluación y reconocimiento de logros ambientales de las instituciones educativas de la Educación Básica para el año 2018.**

**Referencia : a) Resolución Ministerial N° 657-2017-MINEDU  
 b) Oficio múltiple N°91-2018-MINEDU/VMGP-DIGEBR  
 c) Expediente N° 053494-2018**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que, en el marco de la Resolución Viceministerial N° 006-2012, en el numeral 6.2 denominado "De la Evaluación y reconocimiento de logros en la aplicación del enfoque ambiental", en el numeral 6.2.2 denominado "Instrumento de medición de los niveles de logros" señala que, para la determinación del nivel de logro alcanzado, se aplica la Matriz de indicadores de evaluación de instituciones educativas para el desarrollo sostenible" y en el numeral 6.2.3 denominado Reconocimiento de logros, se establece que el reconocimiento de logros se realiza de manera intersectorial en cada instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE y UGEL) y a nivel nacional.

Sobre el particular, debo referirle el reporte de las actividades desarrolladas se realizará del 12 al 31 de diciembre del 2018 a través del sistema de Gestión de Información educativa – SIGIED, al cual podrán acceder mediante el siguiente link: <https://sigied.minedu.gob.pe/>. Se les exhorta tomar las precauciones para cumplir con lo solicitado en el plazo previsto.

Sin otro particular, hago extensivo los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



APUC. JOSÉ JULIAN GARCÍA SANTILLAN  
 Dirección Regional de Educación del Callao

JGS/DDREC  
 NJTH/DDGP  
 MPPE/EES

